



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD- ECO Nº 244/18

Salta, 1 de agosto de 2018 Expte. Nº 6.590/15

V I S T O: La Res. CS Nº 213/16 de esta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD.ECO Nº 53/17, se reemplazó al Cr. Sergio Gastón MORENO y al Lic. Jaime TERÁN en la nómina de Jurados, la que quedó de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Luis MONTENEGRO	Nélida María MAERO DE CERIANI
Miguel Martín NINA	
Felipe Liberato PIZZUTO	

Que la Cra. Nélida MAERO DE CERIANI ha presentado nota a fs.184 renunciando como miembro del jurado aprobado por Res. CS Nº 213/16 por razones particulares.

Que, si bien a la fecha de emisión de la presente resolución el Lic. Miguel Martín NINA ha renunciado al cargo de Secretario Administrativo de esta Universidad, se encontraba comprendido por la Res. CS. Nº 31/17, en el momento en que el Consejo Directivo de esta Facultad resolvió las presentes actuaciones en su Reunión Ordinaria Nº 08/18 de fecha 12.06.18.

Que, habiéndose agotado la nómina de miembros suplentes del Jurado designado debe incorporarse un miembro titular y miembros suplentes nuevos al mismo.

Que se propone la incorporación de los Contadores: Rosalía Haydee JAIME, Marcelo Antonio BURGOS, Carlos Darío TORRES, Graciela Elizabeth ABAN y Profesora Adjunta Regular de la asignatura Administración y Contabilidad Pública de la Universidad Nacional de Tucumán, Cra. Gabriela Alejandra SANCHEZ.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:





"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR, la incorporación de docentes regulares de la Universidad Nacional de Tucumán y de esta Unidad Académica para completar los miembros titulares y miembros suplentes del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Luis MONTENEGRO	Graciela Alejandra SANCHEZ
Felipe Liberato PIZZUTO	Rosalía Haydee JAIME
Carlos Darío TORRES	Graciela Elizabeth ABAN
	Marcelo Antonio BURGOS

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Nv/ram Led K

> Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As. Académicos y de Investgación

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

OF VICTOR HUGO CLAROS DACANO Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.